

DECRETO EXENTO N° 216  
MARIA ELENA, 18 ENE 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 15.01.24 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **REIMUNDO SOLAR AMACHE**, Honorarios, Vigilante Gimnasio.
- 3.- El Registro N° 004 de fecha 15-01-24 de Oficina de Personal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **REIMUNDO SOLAR AMACHE**.
- 4.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **REIMUNDO SOLAR AMACHE**, Honorario, Vigilante Gimnasio.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 02-01-2024
FECHA HASTA	: 03-01-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)